

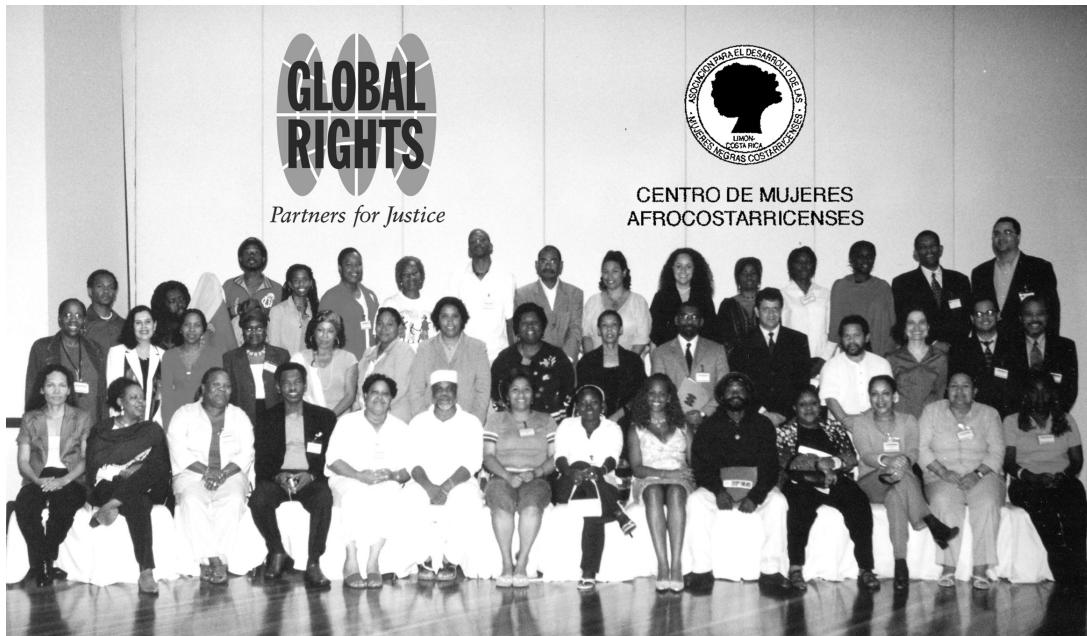


*Partners for Justice*

1200 18TH STREET, NW  
SUITE 602  
WASHINGTON, DC 20036  
(202) 822-4600  
WWW.GLOBALRIGHTS.ORG

# FORO INTERAMERICANO DE AFRODESCENDIENTES

“PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LOS AFRO-  
DESCENDIENTES EN LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS”



Reunidos en San José, Costa Rica el 1 y 2 de septiembre de 2005 líderes de organizaciones de los pueblos y comunidades afro-descendientes en el Foro Interamericano Afro-descendiente para analizar la Agenda que se abordará en la IV Cumbre de las Américas a realizarse en Mar del Plata del 4 al 5 de noviembre del 2005, hemos decidido enviar nuestro planteamiento siguiente a los Presidentes de la región:

La situación de los y las afro-descendientes se manifiesta:

**PRIMERO:**

La marginalidad social, el racismo, la pobreza, la invisibilidad y la exclusión, son parte de las estructuras fundamentales de nuestras sociedades, que dan como resultado las relaciones desiguales de poder.

**SEGUNDO:**

Los pueblos y comunidades afro-descendientes han contribuido enormemente en la construcción de todas las sociedades americanas y caribeñas; sin embargo, continuamos enfrentando la exclusión y la discriminación, al no ser sujetos activos en la construcción de las democracias, que históricamente han marginado a las mujeres y hombres afro-descendientes.

**TERCERO:**

Las y los afro-descendientes en las Américas y el Caribe representamos alrededor de 190 millones de personas, la gran mayoría de las cuales se debate en la pobreza económica y la desigualdad, situación que se agrava aún más en las mujeres, jóvenes, niños y niñas.

**CUARTO:**

Pese a que somos alrededor de 190 millones de personas, estamos excluidos de los espacios de decisión, representación y participación política, lo que profundiza las diferentes formas de exclusión, dominación y violencia estructural contra las comunidades y pueblos afro-descendientes.

**QUINTO:**

Esta exclusión y la discriminación se agudizan por la escasa representatividad en los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), a lo que se suma la invisibilidad de que somos víctimas, al no estar representadas las mujeres y los hombres, ni en las estadísticas oficiales, ni en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

**SEXTO:**

El racismo, la discriminación y la exclusión que se manifiesta en discursos y acciones, en contra de las y los afro-descendientes, continúan siendo expresiones de una cultura dominante, cuyo resultado es la violencia cultural.

**SÉPTIMO:**

Las últimas décadas se caracterizan por procesos de integración mediante acuerdos comerciales, que han constituido más que una oportunidad, un obstáculo y una amenaza a las reivindicaciones de los derechos de las y los afro-descendientes. Estos acuerdos económicos niegan las formas de producción e intercambio tradicionales, los aspectos culturales, sociales, étnicos, de género, con lo que se refuerzan y profundizan las asimetrías culturales, económicas y sociales, así como de información y conocimiento.

**OCTAVO:**

Reafirmamos el planteamiento que hicieron los gobiernos de la región desde la pre-Conferencia Contra el Racismo de las Américas, Santiago 2000, donde se reconoce la trata de personas africanas y la esclavitud como crimen de lesa humanidad y que sus descendientes presentan rezagos de desarrollo. En este sentido, imponer medidas y acciones a fin de reponer siglos de racismo y discriminación

Con sustento en lo anterior, proponemos:

---

## I. MUJERES: INCLUSION Y GOBERNABILIDAD

### **Crecimiento con Igualdad**

1. Garantizar la participación equitativa de las mujeres Afro descendientes en políticas públicas focalizadas.
2. Mecanismos de gestión de políticas públicas para mujeres Afro descendientes.
3. Que haya una legislación específica y acciones afirmativas (Ley de Cupos - Cuotas).

### **Formación de la Fuerza Laboral**

4. Generar programas de formación y capacitación para el empleo por parte de los Estados dirigidos a las mujeres Afro descendientes
5. Asegurar la asistencia y permanencia de las mujeres afro-descendientes en los niveles educativos que garanticen la inserción laboral en equidad de condiciones sociales.

### **Las micro, pequeñas y mediana empresas como motor de crecimiento y empleo**

6. Generar fondos blandos de capital, tecnología de punta de garantía específica para la generación de emprendimiento productivo para mujeres Afro descendientes, potenciando los saberes y semilleros culturales de las mujeres y comunidades afro descendientes

### **Trabajo Decente para enfrentar la pobreza**

7. Impulsar programas de empleo y regulación que garanticen la seguridad social para el sector informal de las mujeres Afro descendientes.
8. Garantizar la no discriminación laboral por razón de interseccionalidad agravada por género, etnia, discapacidades, VIH- SIDA, y grupos etarios.
9. Exigir protección específica de los derechos humanos laborales de las mujeres Afro descendientes y sus familias, en su condición de inmigrantes, refugiadas o desplazadas, que releva el racismo estructural en las sociedades.
10. Prohibir el hostigamiento racial y de género en el empleo.
11. Evaluación y monitoreo continuo de las prácticas de contratación, promoción y despido para identificar patrones de discriminación.
12. Expresar preocupación por la situación de vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes, las cuales generalmente ocupan empleos inestables, de bajos salarios y de explotación. Igualmente, rechazamos la negación del derecho al trabajo de las trabajadoras y los trabajadores inmigrantes.
13. Demandamos la adopción plena de los estándares de seguridad en el empleo de OIT.
14. Invitamos a los estados a crear programas de apoyo a las mujeres trabajadoras, tales como servicios de salud, cuidado de niños y niñas y ofertas de educación continuada.
15. Las políticas de salud pública tienen que adoptar como tareas prioritarias la violencia y el uso / abuso de drogas.

16. Expresar nuestra preocupación ante las medidas de reforma fiscal y del estado, pues las mismas no contemplan sus impactos discriminatorios tales como la reducción en el financiamiento de programas sociales, la privatización de la gestión pública y la reducción en el empleo en el sector público, como también la negación del derecho a la organización sindical de las trabajadoras y los trabajadores.
17. Exigir a las empresas privadas la adopción y plena implementación de los códigos de responsabilidad social empresarial, incluyendo el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación en el empleo.

#### **Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática**

18. Cumplimiento de la Declaración y el Plan de Acción de Santiago 2000 - Capítulo Afro descendiente; en especial consideramos de vital importancia la pronta elaboración, aprobación y posterior ratificación de una Convención Interamericana contra el Racismo y Todas las Formas de Discriminación e Intolerancia, que se encuentra en discusión en la Organización de Estados Americanos.
19. Incorporación de las variables raza- etnia -género en censos, encuestas nacionales y municipales, con la participación de las organizaciones de mujeres Afro descendientes.

---

### **II. POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EMPLEO Y TRABAJO**

1. Que los y las afro-descendientes seamos sujetos y sujetas de crédito: legalizando sus tierras; dotándoles de medios de producción.
2. Aplicación de acciones afirmativas, incentivándolas a través de eximir de impuestos a las empresas que adopten acciones afirmativas a favor de las poblaciones afro-descendientes.
3. Que se instauren políticas públicas de equidad racial.
4. Mecanismos de acceso del desarrollo tecnológico.
5. Redactar e incluir políticas a favor de las poblaciones afro-descendientes en las áreas de: cultura y biodiversidad.

---

### **III. OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

1. Articular políticas sociales sobre la niñez, adolescencia y juventud afro-descendientes.
2. Apoyo del sector privado a la acciones y medidas afirmativas para el empleo juvenil afro-descendiente.
3. Regulación del sistema penal de justicia para adolescentes, particularmente afro-descendientes.
4. Ampliar el concepto en los Ministerios de la Educación de los países para la dimensión de educación multicultural y etno-educación.
5. Crear una base de datos sobre información de juventud, niñez y mujeres desagregada en los censos, incluir la perspectiva étnica afro-descendiente.
6. Promover instancias de participación política y democrática de los jóvenes afro-descendientes.
7. Reafirmar la identidad afro en la niñez, la adolescencia y la juventud, además las diferentes lenguas garífuna, criollo, inglés del legado de las poblaciones afro-descendientes.